

**fom alumni**

**III PREMIOS FOM ALUMNI**

***TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA INDUSTRIA***

**BASES**



## III PREMIOS FOM ALUMNI A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INDUSTRIA

### BASES

#### OBJETO

Los **Premios Fom Alumni a la Transformación Digital de la Industria** están convocados por **Fom Talent**, organización mediante la que FOM canaliza sus actividades formativas. **Fom Talent** está especializada en la formación para directivos y mandos intermedios en tecnologías emergentes, diseño de productos, nuevos modelos de negocio y desarrollo de talento, a través de sus programas *In Company* y *Executive*.

El objeto de estos premios es reconocer las mejores iniciativas asociadas a los programas formativos desarrollados por **Fom Talent**, junto con las Escuelas de Negocios con las que colabora, para impulsar la transformación digital de las empresas españolas:

- **#i40VAL** (Valencia): **Máster en Industria 4.0**, en colaboración con *PEAKS Business School*.
- **#i40VALL** (Valladolid): **Executive Máster en Industria 4.0**, en colaboración con la *Escuela de Negocios de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid*.
- **#i40MAD** (Madrid): **Máster Executive en Industria 4.0**, en colaboración con la *Escuela de Organización Industrial (EOI)*.

#### CATEGORÍAS

En la tercera edición de estos premios, **Fom Talent** otorgará un galardón en cada una de las siguientes categorías:

##### 1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2019-2022.

Se concederá un premio al mejor trabajo presentado en los programas formativos organizados por Fom Talent que hayan finalizado antes del mes de mayo de 2022.

Podrán optar a este premio todos los alumnos que hayan superado con éxito las pruebas necesarias para obtener el título de *Máster en Industria 4.0* y *Executive Máster en Industria 4.0* en las ediciones de Valencia y Valladolid, respectivamente, correspondientes a los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021, esto es, los alumnos de las promociones #i40VAL4, #i40VAL5, #i40VALL2 e #i40VALL3.

##### 2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2022.

Se concederá un premio al proyecto de Industria 4.0, de entre los presentados en cualquiera de las ediciones de los programas formativos de Fom Talent finalizadas antes

del mes de mayo de 2022, cuya implantación ya esté dando resultados contrastables, demostrando su eficacia para la mejora del proceso productivo al que se ha aplicado.

Podrán presentar candidatura a este premio todos los alumnos que hayan obtenido el título de *Máster en Industria 4.0* en las 5 primeras ediciones de Valencia (#i40VAL1 - #i40VAL2 - #i40VAL3 - #i40VAL4 - #i40VAL5), de *Executive Máster en Industria 4.0* en las 3 primeras ediciones de Valladolid (#i40VALL1 - #i40VALL2 - #i40VALL3) y de *Máster Executive en Industria 4.0* en la edición de Madrid (#i40MAD1), y hayan conseguido la implantación en su empresa del proyecto presentado como Trabajo Fin de Máster en las mismas.

### **3. Premio al Mejor Desarrollo de Perfil Profesional 2022.**

Se concederá un premio al alumno que haya mostrado un crecimiento laboral extraordinario, sustentado en una combinación de valores personales -compromiso, esfuerzo y responsabilidad, entre otros-, con su evolución profesional en el desempeño de su trabajo y su proyección como líder de opinión.

Profesores y alumnos de todas las ediciones del Máster serán quienes propongan a los candidatos a este premio, de manera que podrá optar al mismo cualquier alumno cuya candidatura sea presentada por un miembro de la Comunidad Fom Alumni directamente vinculado a los programas formativos de Fom Talent.

## **JURADO**

El Jurado que otorgará los premios en las tres categorías descritas estará integrado por los miembros del **Comité Asesor de FOM**, un equipo multidisciplinar y de reconocida solvencia profesional en los sectores industrial, financiero, educativo, de las telecomunicaciones, del I+D, del marketing y de la comunicación, con un amplio conocimiento del ecosistema de empresas tecnológicas.

## **SELECCIÓN DE CANDIDATURAS**

Tanto en la categoría de **Mejor Proyecto Fin de Máster** como en la de **Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster**, no se realizará una selección previa de proyectos para la admisión de candidaturas, de modo que serán considerados los de todos los candidatos que lo presenten. La fecha límite para el envío de la documentación de los aspirantes a estos premios es el **lunes 6 de junio de 2022, a las 23:00 horas**, y deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [formacion@fomat.es](mailto:formacion@fomat.es).

El Director Académico del Máster en Industria 4.0 decidirá qué trabajos, en cada una de las dos categorías citadas, optarán al galardón. Su decisión se hará pública el **viernes 10 de junio de 2022**. Los alumnos autores de los trabajos seleccionados deberán dar su consentimiento para la presentación de su candidatura al premio en cuestión.

Las propuestas de alumnos aspirantes al **Premio al Mejor Desarrollo de Perfil Profesional**, que habrán de enviarse antes de las 23:00 horas del **lunes 6 de junio de 2022** a la dirección de correo electrónico [formación@fomat.es](mailto:formación@fomat.es), deberán ir acompañadas de un breve documento en el que se justifiquen los méritos que atesora el candidato para ser merecedor del premio, así como de su *curriculum vitae*.

El presidente del Comité Asesor de FOM, el Director Académico del Máster y la Coordinadora de Programas de Formación de FOM elegirán, entre los candidatos propuestos, a los cinco alumnos finalistas, que se anunciarán, junto a los del resto de categorías, el **viernes 10 de junio de 2022**.

## **PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS SELECCIONADAS**

### **1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2019-2022.**

La presentación de los proyectos finalistas tendrá lugar en la sede de FOM en Madrid (C/ Aguarón, 23A 1ºP - 28023 Madrid), ante el Comité Asesor, el **miércoles 15 de junio de 2022, de 16:00 a 19:00 horas**.

La exposición de los trabajos podrá realizarse de forma **presencial, en remoto o a través de un vídeo**, que deberá ser remitido al Comité Asesor de FOM, con fecha límite las 23:00 horas del **lunes 13 junio de 2022**, por correo electrónico a la siguiente dirección: [formacion@fomat.es](mailto:formacion@fomat.es).

La exposición de los trabajos deberá apoyarse en una presentación de *Power Point* y tendrá una duración máxima, tanto en los casos presencial y en remoto como en el de los vídeos enviados, de **diez minutos**. A la presentación seguirá un turno de **5 minutos de preguntas**.

Los candidatos que no puedan realizar su presentación ante el Tribunal de forma presencial o en remoto deberán estar disponibles para el turno de preguntas mediante conexión *online*.

### **2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2022.**

Los candidatos que opten a este premio deberán preparar una Memoria explicativa del proceso de implantación, llevado a cabo en su compañía, del proyecto presentado como Trabajo Fin de Máster en cualquiera de las ediciones de los programas formativos impartidos en Valencia, Valladolid y Madrid finalizadas antes del mes de mayo de 2022.

La referida Memoria, que se recomienda no exceda de las 30 páginas o diapositivas, deberá incluir los siguientes contenidos:

- Breve descripción del Proyecto Fin de Máster presentado.
- Equipo de trabajo creado por la compañía para la ejecución del proyecto.
- Posición del alumno dentro del equipo formado.
- Desarrollo de la ejecución del proyecto durante la implantación.

- Presupuesto abordado.
- Actores implicados: colaboraciones realizadas, socios tecnológicos del proyecto y profesores/ecosistema FOM implicados en su ejecución.
- Diferenciación entre las tareas realizadas con anterioridad a la presentación del Proyecto Fin de Máster y las ejecutadas con posterioridad.
- Estado actual de la implantación.
- Beneficios alcanzados.
- Retorno de la inversión estimada.
- Impacto generado en el ecosistema.

La Memoria deberá remitirse en formatos *Word o Power Point* y *PDF* al Comité Asesor de FOM, con fecha límite las 23:00 horas del **lunes 13 de junio de 2022**, por correo electrónico a la siguiente dirección: [formacion@fomat.es](mailto:formacion@fomat.es).

La presentación de los proyectos se llevará a cabo de forma **presencial o en remoto** ante el Comité Asesor, el **miércoles 15 de junio de 2022, de 16:00 a 19:00 horas**, en la sede de FOM en Madrid (C/ Aguarón, 23A 1ºP - 28023 Madrid).

La exposición de los trabajos deberá apoyarse en una presentación de *Power Point* y tendrá una duración máxima de **veinte minutos**, incluidas preguntas.

### **3. Premio al Mejor Desarrollo de Perfil Profesional 2022.**

Los mentores de los finalistas en esta categoría expondrán, ante el Jurado de los premios, los motivos por los que su candidato debe alzarse con el galardón. Su exposición, que no deberá exceder los **diez minutos** de duración, se apoyará en una presentación de *Power Point* en la que deberán mostrarse los hitos alcanzados por el candidato que constatan su crecimiento y desarrollo personales y profesionales.

Finalizada la presentación, los miembros del Jurado podrán formular sus preguntas tanto al mentor como al candidato, que habrá estado presente durante la exposición.

La presentación se llevará a cabo de forma **presencial o en remoto** ante el Comité Asesor, el **miércoles 15 de junio de 2022, de 16:00 a 19:00 horas**, en la sede de FOM en Madrid (C/ Aguarón, 23A 1ºP - 28023 Madrid).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2019-2022.**

Los criterios que tendrá en cuenta el Jurado para evaluar los proyectos presentados serán los siguientes:

- Interés y singularidad del proyecto propuesto.

- Calidad y viabilidad del proyecto presentado.
- Adaptabilidad del proyecto a las necesidades de la empresa en la que se propone su implantación.
- Posibilidad de escalabilidad del modelo propuesto.
- Posibilidad de control y mejora de resultados a través de indicadores de seguimiento.
- Posibilidades para el desarrollo del talento digital y la incorporación de perfiles profesionales 4.0.
- Integración de los conocimientos adquiridos en el programa formativo.
- Calidad del mensaje transmitido.
- Capacidad de síntesis en la comunicación.
- Capacidad para resolver las cuestiones planteadas.

## **2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2022.**

El Jurado valorará el proceso de implantación de los proyectos que optan al premio en esta categoría teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Interés y singularidad del proyecto propuesto.
- Calidad del proyecto presentado.
- Calidad de la información y documentación facilitadas.
- Adaptación del proyecto a las necesidades de la empresa en la que se ha implantado.
- Estado actual de la implantación.
- Posibilidad de escalabilidad del modelo propuesto.
- Indicadores de seguimiento establecidos.
- Perfiles profesionales incorporados en la empresa como consecuencia del proceso de transformación digital.
- Impacto en el proceso productivo: avances, beneficios y ventajas.
- Beneficios económicos.
- Desarrollo profesional como directivo en el ámbito digital experimentado por el alumno, esto es, como potencial CDO. Se considerarán para ello, entre otros, aspectos relacionales como la participación en foros y redes sociales y la transformación profesional a raíz de la participación el Máster.
- Calidad del mensaje transmitido.
- Capacidad de síntesis en la comunicación.
- Capacidad para resolver las cuestiones planteadas.

### 3. Premio al Mejor Desarrollo de Perfil Profesional 2022.

El Jurado valorará los siguientes aspectos en los candidatos que optan a este premio:

- Transformación profesional a raíz de la participación el Máster.
- Búsqueda de oportunidades para sumar experiencia y proyección profesional que aporten a la empresa su máximo potencial.
- Capacitación para el desempeño laboral a través de la formación continua.
- Liderazgo en la gestión de personas para alcanzar el éxito personal y colectivo.
- Búsqueda de responsabilidades y capacidad de adaptación para asumir con naturalidad nuevos desafíos que potencien el crecimiento personal y profesional.
- Desarrollo profesional como directivo en el ámbito digital (CDO).
- Participación en foros y actividad en redes sociales.

La decisión del Jurado para otorgar los premios correspondientes a las tres categorías se tomará por mayoría simple y será inapelable, renunciando los candidatos a realizar cualquier reclamación al respecto.

### COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES

Los ganadores de los premios se harán públicos durante la celebración del **Encuentro Fom Alumni**, organizado en el marco de **Collaborate Summer '22**, que tendrá lugar el **21 de junio de 2022** en el recinto de Feria de Valladolid.

Los premios a los ganadores en las tres categorías convocadas serán entregados por miembros del Comité Asesor de FOM durante el transcurso del mencionado acto.

Los galardonados recibirán un motivo conmemorativo de los premios.

### ACEPTACIÓN

La presentación de candidaturas a los premios convocados supone la aceptación de estas bases y del fallo emitido por el Jurado.